

Jueves, 7 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navaconcejo

ANUNCIO. Reconocimiento régimen dedicación Parcial Alcaldía.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de octubre de 2023 aprobó la dedicación, así como sus retribuciones de la Alcaldía:

- Alcaldesa – Presidenta. Desempeño en régimen de dedicación parcial, 76,08% de la jornada.

Retribución de Alcaldía: 35.349,02 € brutos anuales incluidas dos pagas extraordinarias.

Dichas retribuciones tendrán el mismo incremento que los Presupuestos Generales del Estado establezcan para los/as empleados/as públicos/as municipales.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Navaconcejo, 1 de diciembre de 2023

Cristina Isabel Alonso Real

ALCALDESA

